Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO, DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Al s. Ju.º de parientes toco a el mes de enero —

Al s. Gomez de Escobar — el mes de fr.º

Al s. don martin toco — el mes de marzo

Al s. Ju.º Vicente el m.or — el mes de abril

Al s. Fr.do de Vicente — el mes de mayo

Al s. Ju.º de Vazquez — junio

Al s. Fran.co Vicente — el mes de julio

Al s. Andres de acosta — el mes de agosto —

Al s. Andres Vicente — el mes de sep.e

Al s. Lorenzo Gonzales — el mes de octubre

Al s. Antonio cifuentes — el mes de nov.e

Al s. Juan granado — el mes de d.e

Apreciadores — La villa nombro por apreciadores de la nes

A Fr.do Gr.ª rabenito fz. —

Vedor de Sachas — La villa nombro por veedor de Sachas abr.e

Lorenzo portel —

Depositario — La villa nombro por depositario del dinero que se hace a esta villa por q.ta de su ex.ª marques de Villena a fines de la mora agrula fz de esta villa para este presente año = excepto los señores Fr.do Vicente, Ju.º pastor, Ju.º Vicente el menor que nombraron a Bernabe munies por

Comisarios de pagas — La villa nombro por comisarios para las pagas de guardas a los señores Andres munies, Ju.º Vicente el mayor